

COMUNICACIÓN

20251030039766

7200
CE7214

Gamarra, 09 de Octubre de 2025

Señor(a)
JESUS ARTURO NORIGEA
NOA MNZ B CAS 66 - SAN MARTIN (GAMARRA)
Teléfono 3169510343
Correo Electrónico
Gamarra, Cesar

Referencia: N° de cuenta: 1023020-9

Radicado número: 27945146 de 27 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	1023020
PETENTE:	JESUS ARTURO NORIGEA
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27945146 27/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030039766 09/10/2025
Fecha de fijación:	05/11/2025
Fecha de desfijación:	11/11/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): JESUS ARTURO NORIGEA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jesús Arturo Noriega, con cédula 18922458, celular 3169510343, en calidad de usuario del servicio, solicita traslado del medidor a la fachada. Autoriza costo de la revisión. Favor notificar a la dirección, cliente no presenta correo.

Se permite comunicar:

Estimado señor Jesús Noriega,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta su solicitud, nos permitimos informarle que, se genera revisión No. 32617557, en la cual se visita el inmueble y se realiza traslado de medidor (display repetidor) a la fachada. Se realiza instalación de caja suministrada por el usuario, en el sitio funciona vivienda con servicio activo con medidor monofásico bi-cuerpo en montaje integral, se deja medidor sellado y servicio normalizado.

Asimismo, queremos compartirle que en CENS estamos comprometidos con el cuidado del entorno y sus recursos, por ello, buscamos sumar esfuerzos contigo para reducir los efectos del fenómeno del Niño. Te invitamos a hacer un uso consciente y responsable del agua y la energía como muestra de solidaridad con nuestro planeta y futuras generaciones. ¡Súmate a esta misión compartida!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente

en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YERSON ANDRES VARGAS CHAPARRO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A